

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

Señores Invitados al Concurso SDP 006/2020-PEB SERVICIO DE INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA PARA LA INICIATIVA PACTO BICENTENARIO <u>Presente.</u> -	Fecha: 10 de setiembre de 2020
	Referencia: Proyecto: 00118215 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad nacional de cara al Bicentenario"

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una propuesta para la provisión del **SERVICIO DE INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA PARA LA INICIATIVA PACTO BICENTENARIO**.

En la preparación de su propuesta utilice y complete los formularios adjuntos en el Anexo 2.

Su propuesta deberá ser presentada **de acuerdo al cronograma establecido en las presentes bases** al siguiente correo electrónico: **logistica1@bicentenario.gob.pe**

Su Propuesta y la documentación presentada deberá estar redactada en idioma español, y será válida por un periodo mínimo de 45 **días calendario**.

En el curso de la preparación de la propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PROYECTO fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Si presenta su propuesta por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está debidamente firmada y guardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PROYECTO.

La propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PROYECTO procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PROYECTO sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PROYECTO no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de servicio, el PROYECTO se reserva el derecho de

modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo contrato u orden de servicio emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una propuesta implica que el proveedor de servicios acepta sin reparos los términos y condiciones solicitados en la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PROYECTO no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El PROYECTO insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PROYECTO si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades del PROYECTO. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace:

https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/pdf/unsc/cond uct_spanish.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente,
Proyecto Especial Bicentenario

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	<i>Proyecto 00118215 - Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario</i>	
Organismo asociado del PROYECTO en la implementación	PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO – PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	
Breve descripción de los servicios solicitados	Realizar el Servicio de Investigación Periodística para la iniciativa Pacto Bicentenario.	
Área encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Unidad de Gestión Cultural y Académica	
Frecuencia de los informes	Entregable	Plazo máximo de presentación
	Entregable 1	No mayor a los setenta (70) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S. y/o suscrito el contrato.
	Entregable 2	No mayor a los ciento cuarenta (140) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S. y/o suscrito el contrato.
	Entregable 3	No mayor a los doscientos diez (210) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S y/o suscrito el contrato.
	Entregable 4	No mayor a los doscientos treinta y cinco (235) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S y/o suscrito el contrato.
	Entregable 5	No mayor a los doscientos cuarenta y cinco (245) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S y/o suscrito el contrato
	<p>NOTA:</p> <p>*En el caso de haber observaciones al producto, la entidad las comunicará al proveedor, quien tendrá hasta cinco (05) días calendario para subsanarlas, de acuerdo a lo indicado por el área usuaria, contados a partir del día siguiente de notificarse las mismas.</p> <p>En caso de archivos pesado, enviar adjuntando un link de descarga tipo wetransfer que de preferencia tenga vigencia duradera.</p>	

Duración prevista de los servicios	El plazo de ejecución del servicio es de hasta doscientos cuarenta y cinco (245) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o suscrito el contrato.
Fecha de inicio prevista	A partir del día siguiente de suscrito el contrato.
Nombre y currículum documentado de la persona participante en la prestación del servicio	Obligatorio del perfil del proveedor, de acuerdo con lo indicado en el numeral 12 de los TDR.
Moneda de la propuesta	Soles
Impuesto sobre el Impuesto General a las Ventas (IGV) en la propuesta de precios	Deberá incluir todos los impuestos.
Período de validez de la/s propuesta/s (<i>a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta</i>)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuarenta y cinco (45) días calendario En circunstancias excepcionales el PROYECTO podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago	<p>El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los entregables y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primer pago: A la presentación y conformidad del 1er entregable, por el equivalente al 20% del monto total contratado - Segundo pago: A la presentación y conformidad del 2do entregable, por el equivalente al 20% del monto total contratado - Tercer pago: A la presentación y conformidad del 3er entregable, por el equivalente al 20% del monto total contratado - Cuarto pago: A la presentación y conformidad del 4to entregable, por el equivalente al 15% del monto total contratado - Quinto pago: A la presentación y conformidad del 5to entregable, por el equivalente al 15% del monto total contratado <p>El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:</p> <p>PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO RUC N°. 20507728961 Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores</p> <p>Para efectos de entrega del comprobante de pago respectivo, éste deberá realizarse en las oficinas del Proyecto sito en: Calle Schell N° 310 (piso 14), Miraflores – Lima. En el caso de facturas electrónicas, éstas</p>

	deberán ser enviadas al correo electrónico: fbenito@bicentenario.gob.pe
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	La conformidad será otorgada por el Proyecto Especial Bicentenario (PEB), a través de la Unidad de Gestión Cultural y Académica.
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato de servicios
Criterios de adjudicación de un contrato	Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica y un 30% al precio).
Criterios de evaluación de la propuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta técnica (70% sobre un total de 100 puntos) • Propuesta financiera (30% sobre un total de 100 puntos) Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas recibidas.
El PROYECTO adjudicará el Contrato a:	A un solo proveedor de servicios.
Anexos a la presente SdP	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Anexo 1: Descripción de Requisitos ▪ Anexo 2: Términos de Referencia ▪ Formulario 1 Datos del oferente ▪ Formulario 2: Declaración jurada simple ▪ Formulario 3: Formulario de presentación de propuestas, la cual debe contener: ▪ Formulario 4: Formulario de presentación de la propuesta económica
Documentos a presentar en su propuesta:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulario 1 Datos del oferente ▪ Formulario 2: Declaración jurada simple ▪ Formulario 3: Formulario de presentación de propuestas – PLAN DE TRABAJO (de acuerdo a lo solicitado en el TDR), el cual debe contener: <ul style="list-style-type: none"> A. Propuesta preliminar de 15 temas B. Metodológica de trabajo C. Cronograma ▪ Formulario 4: Formulario de presentación de la propuesta económica
Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente)	Email: logistica1@bicentenario.gob.pe Cualquier retraso en la respuesta del PROYECTO no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PROYECTO decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.

Cronograma de Convocatoria	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de convocatoria: Del 10 de setiembre al 18 de setiembre de 2020 - Fecha de recepción de consultas: 15 de setiembre de 2020 hasta las 18:00 horas (vía electrónica a: <i>logistica1@bicentenario.gob.pe</i>) - Fecha de Absolución de consultas: 16 de setiembre de 2020 - Fecha límite de recepción de ofertas (propuesta técnica y propuesta económica): 18 de setiembre de 2020 hasta las 18:00 horas
Correo electrónico para el envío de consultas y presentación de la Propuestas	<i>logistica1@bicentenario.gob.pe</i>
Retiro y modificación de propuestas	Las propuestas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptarán cambios ni retiros.
Aclaraciones y confirmación de datos	<p>Durante el periodo de evaluación, el Proyecto podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada.</p> <p>El Proyecto se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.</p>
Penalidad	Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.
Otras Penalidades	De acuerdo al numeral 11 del TDR.
Intransferibilidad del contrato	El contrato no podrá ser transferido total ni parcialmente a favor de terceros.

Solución de controversias	<p>El Proyecto y el Contratista Adjudicado harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de servicio. Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español.</p> <p>Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.</p>
Acuerdo de confidencialidad	<p>El Contratista deberá guardar estricta reserva sobre toda la información a la que haya tenido acceso en el marco del presente contrato, excepto aquella que sea pública.</p>

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA PARA LA INICIATIVA PACTO BICENTENARIO

1. TÍTULO DEL PROYECTO:

Proyecto: 00118215 “Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario”

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto tiene por objetivo, fortalecer los valores asociados a la Agenda de Conmemoración del Bicentenario, desarrollando los espacios que permitan establecer las bases de una nueva ciudadanía con miras a la conmemoración de los doscientos años de República. Convirtiéndose ésta, una oportunidad para lograr un relato común, y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú tomando las riendas de la construcción del país que queremos; abonando a la paz y convivencia social en un marco representativo e incluyente.

Como parte de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario, se propone realizar festivales que brinden una reflexión crítica desde la historia, para conocer la formación de nuestra nación y comprender su relación con el presente (Cabildos 21) y exposiciones de carácter itinerante, que abarcarán distintas miradas sobre temas cruciales para repensar el país en el que vivimos y queremos construir (Exposiciones Bicentenario). Asimismo, se llevará a cabo una conmemoración histórica a través de Ceremonias y Efemérides (priorizadas) y promover una campaña con los “Valores Bicentenario”.

Además, se involucrará el desarrollo de una red humana (Voluntariado), que permitirá llegar al interior de barrios y hogares, construyendo una relación de uno a uno en la formación de los valores ciudadanos. Finalmente, la generación de espacios para ensayar dinámicas de convivencia y valores que promuevan la empatía, curiosidad y respeto al medio ambiente, con el objetivo de establecer las bases para una nueva ciudadanía al 2021 (Feria Bicentenario “El País que imaginamos”).

Dentro de la Agenda de Conmemoración, se encuentra el “Programa Cultural y Académico”, el cual consiste en la puesta en acción de las Banderas del Bicentenario mediante eventos y proyectos descentralizados de gran alcance, de alto impacto y de diversa índole. Se extiende sostenidamente desde la segunda mitad del 2018 hasta 2024, a fin de contribuir con la construcción de la identidad nacional y la formación de los valores ciudadanos.

Dentro del “Programa Cultural y Académico” se encuentra la iniciativa del “Pacto Bicentenario”. Este proyecto, en diálogo con el espíritu del Acuerdo Nacional, propone implementar un proceso colectivo de doce meses –entre julio 2020 y julio 2021-, para la generación de un nuevo pacto social a través de una discusión y reflexión abiertas, participativas y plurales que tengan como punto de partida las banderas del Bicentenario.

Se llevará a cabo con el apoyo de un Grupo Impulsor y mediante la organización de diversos encuentros macroregionales, los mismos que tendrán un formato de audiencia e invitarán a ciudadanos –especialistas y actores sociales- a participar y presentar ideas, propuestas y soluciones que permitan consensuar los acuerdos mínimos necesarios para impulsar un cambio real y profundo con respecto a la atención de las principales demandas de nuestros ciudadanos y problemáticas de nuestra sociedad.

Las audiencias serán acompañadas por acciones paralelas tales como encuestas nacionales, entrevistas personalizadas, sondeos a micro abierto en la vía pública, así como por otros insumos que puedan contribuir al fortalecimiento del proyecto. El resultado de todas las acciones deberá confluír en la creación de un manifiesto ciudadano, colectivo y con proyección al futuro, que será socializado de manera programática y simbólica.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Realizar la investigación de diez (10) temas relevantes directamente asociados a las seis banderas del Proyecto Bicentenario desde un enfoque periodístico, orientada a recoger y estructurar informaciones de diversas fuentes fiables, con el propósito de ofrecer un panorama general del problema investigado y de sus posibles soluciones.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor desarrollará todas las actividades vinculadas a la realización de la investigación de los diez (10) temas, asociados a las banderas del PEB: identificación de temas, investigación periodística, redacción, edición y diseño de documentos. Para el desarrollo del servicio solicitado, se deberán realizar las siguientes actividades:

1. Realizar la investigación de los diez (10) temas identificados y propuestos. Cada investigación deberá incluir:
 - Revisión de la situación actual del tema investigado, que abarque de los últimos cinco (05) años.
 - Análisis del impacto social y/o económico del tema investigado, producto de la faltante o inadecuada atención del tema.
 - Análisis de buenas prácticas o experiencias rescatables –adecuadas y oportunas- vinculadas al tratamiento y/o gestión del tema investigado, ya sea desde el sector público y/o privado y/o ciudadano.
 - Listado de especialistas, profesionales y/o actores sociales relevantes dentro del contexto del tema investigado.
 - Listado de fuentes consultadas.
2. Desarrollar la producción de diez (10) documentos, correspondientes a cada uno de los temas investigados.
 - Redacción, edición, diagramación y diseño de diez (10) documentos.
 - Cada documento tendrá entre 15-20 páginas de extensión (aprox. 40,500 caracteres).
3. Coordinar con el Grupo Impulsor -grupo aliado del PEB en la planificación y desarrollo del proyecto Pacto Bicentenario- la realización de cada una de las diez (10) investigaciones, las mismas que deberán considerar los comentarios y sugerencias de los miembros de dicho grupo.
4. Participar en el diseño de las audiencias, las mismas que se darán en base a los 10 temas investigados, entregando sugerencias e intercambiando ideas al Grupo Impulsor y equipo del PEB.
5. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el área usuaria (Unidad de Gestión Cultural y Académica), mediante correo electrónico.

- Todas las actividades anteriormente listadas deben coordinarse con el área usuaria (Unidad de Gestión Cultural y Académica).
- El desarrollo de las actividades del presente servicio, debe acoplarse a las medidas sanitarias y de prevención dispuestas por el estado durante la vigencia de la emergencia sanitaria para prevenir el contagio del COVID-19

5. PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo deberá ser presentado como parte de la propuesta técnica que el proveedor entregará al postular, y deberá incluir:

- Propuesta preliminar de 15 temas, asociados a las banderas del PEB (deben considerarse todas las banderas), de los cuales 10 serán seleccionados para ser desarrollados.
- Metodología de trabajo, documento descriptivo del proceso a seguir para la realización y cumplimiento del servicio.
- Cronograma con las etapas, tareas y fechas a seguir para la realización y cumplimiento del servicio.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del servicio es de hasta doscientos cuarenta y cinco (245) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o suscrito el contrato.

7. PRODUCTOS

Cada entregable deberá ser presentado por correo electrónico a ssalcedo@bicentenario.gob.pe; con copia al correo ugca@bicentenario.gob.pe, ugca1@bicentenario.gob.pe, fbenito@bicentenario.gob.pe; y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

Producto	Fecha de Entrega
<p>Entregable N° 01:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de investigación de Tema 1, 2 y 3, cada una debe incluir:<ul style="list-style-type: none">○ Revisión de situación actual○ Análisis del impacto social y/o económico○ Análisis de buenas prácticas o experiencias rescatables○ Listado de especialistas, profesionales y/o actores sociales○ Listado de fuentes consultadas <p>* Deberá ser enviada por correo electrónico.</p>	<p>No mayor a los setenta (70) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S. y/o suscrito el contrato.</p>
<p>Entregable N° 02:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de investigación de Tema 4, 5 y 6 cada una de una debe incluir:<ul style="list-style-type: none">○ Revisión de situación actual○ Análisis del impacto social y/o económico○ Análisis de buenas prácticas o experiencias rescatables○ Listado de especialistas, profesionales y/o actores sociales○ Listado de fuentes consultadas• Presentar el documento final, diagramado y diseñado, de investigación del Tema 1, 2 y 3 <p>* Deberá ser enviada por correo electrónico.</p>	<p>No mayor a los ciento cuarenta (140) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S. y/o suscrito el contrato.</p>

<p>Entregable N° 03:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de investigación de Tema 7, 8 y 9 cada una de una debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión de situación actual ○ Análisis del impacto social y/o económico ○ Análisis de buenas prácticas o experiencias rescatables ○ Listado de especialistas, profesionales y/o actores sociales ○ Listado de fuentes consultadas • Presentar el documento final, diagramado y diseñado, de investigación del Tema 4, 5 y 6 <p>* Deberá ser enviada por correo electrónico.</p>	<p>No mayor a los doscientos diez (210) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S y/o suscrito el contrato.</p>
<p>Entregable N° 04:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de investigación de Tema 10, que debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión de situación actual ○ Análisis del impacto social y/o económico ○ Análisis de buenas prácticas o experiencias rescatables ○ Listado de especialistas, profesionales y/o actores sociales ○ Listado de fuentes consultadas • Presentar el documento final, diagramado y diseñado, de investigación del Tema 7, 8 y 9 <p>* Deberá ser enviada por correo electrónico.</p>	<p>No mayor a los doscientos treinta y cinco (235) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S y/o suscrito el contrato.</p>
<p>Entregable N° 05:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar el documento final, diagramado y diseñado, de investigación del Tema 10 <p>* Deberá ser enviada por correo electrónico.</p>	<p>No mayor a los doscientos cuarenta y cinco (245) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S y/o suscrito el contrato.</p>

En el caso de haber observaciones al producto, la entidad las comunicará al proveedor, quien tendrá hasta cinco (05) días calendario para subsanarlas, de acuerdo a lo indicado por el área usuaria, contados a partir del día siguiente de notificarse las mismas.

En caso de archivos pesado, enviar adjuntando un link de descarga tipo Wetransfer que de preferencia tenga vigencia duradera.

8. CONFORMIDAD


La conformidad del servicio estará a cargo de la directora de la Unidad de Gestión Cultural y Académica del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

La conformidad deberá ser enviada mediante correo electrónico a fbenito@bicentenario.gob.pe (de ser el caso).

9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los entregables y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1er pago a la presentación y conformidad del 1er entregable, por el equivalente al 20% del monto contractual.
- 2do pago a la presentación y conformidad del 2do entregable, por el equivalente al 20% del monto contractual.
- 3er pago a la presentación y conformidad del 3er entregable, por el equivalente al 20% del monto contractual.
- 4to pago a la presentación y conformidad del 4to entregable, por el equivalente al 20% del monto contractual.
- 5to pago a la presentación y conformidad del 5to entregable, por el equivalente al 20% del monto contractual.



El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC N°. 20507728961
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante físico de pago respectivo, éste deberá realizarse en las oficinas del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú sito en: Calle Schell N° 310 (piso 14), Miraflores – Lima. En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser enviadas al correo electrónico: fbenito@bicentenario.gob.pe

10. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Si como parte del servicio, el proveedor pudiera tomar conocimiento de la información relacionada al objeto del servicio u otro tipo de información de la entidad, esta información debe mantenerse reservada, por tanto, el proveedor debe mantener la confidencialidad de la misma. El compromiso de confidencialidad del proveedor se prolonga indefinidamente aún después de terminada la contratación.

Otros de relevancia:

- a. Entregar los materiales producidos según las necesidades y los requerimientos que defina el área usuaria.
- b. No debe manipular la información brindada en el desarrollo de sus funciones.
- c. Derechos patrimoniales: El proveedor declara contar con todas las autorizaciones necesarias para el desarrollo del servicio de investigación y cede al PEB, en el marco del Decreto Legislativo N° 822 Ley sobre el Derechos de Autor, los derechos de su autoría para propósitos de reproducción, distribución, exhibición y comunicación pública, adaptación, traducción, arreglo u otra transformación de la obra, en las diversas plataformas digitales o físicas que el Proyecto Especial Bicentenario considere con el fin de conseguir sus objetivos estratégicos. La presente cesión se otorga a título gratuito, de forma exclusiva y con una duración hasta diciembre del año 2024.

El proveedor debe tener en cuenta que al momento de suscribir el contrato acepta la cláusula c del numeral 10.

11. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

Otras penalidades:

SUPUESTOS DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
Por presentación incompleta de los entregables, después del plazo de subsanación	0.4% del monto total contratado	El funcionario que estará a cargo de la supervisión y coordinación del servicio reportará el incumplimiento en su informe

12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y PERSONAL

Perfil del Proveedor

- Persona natural
- Ruc habilitado
- Grado mínimo de Bachiller en Comunicaciones, Sociología, Historia y/o Economía.
- Experiencia de haber participado en la gestión y/o desarrollo de publicaciones en calidad de Autor y/o Redactor y/o Editor de mínimo diez (10) productos editoriales, a lo largo de su trayectoria profesional.
- Experiencia de haber trabajado en entidades públicas y/o privadas en calidad de Periodista y/o Investigador y/o Gestor de Contenidos y/o Jefe de Información durante mínimo tres (03) años, a lo largo de su trayectoria profesional.

Acreditación

La formación académica se acreditará con títulos de bachiller, licenciatura y/o master.

La experiencia del proveedor se acreditará con documentos tales como contratos y/o constancias y/o certificados y/o diplomas y/o facturas y/o comprobantes de cancelación y/o conformidad de servicios y/o créditos de autoría en los proyectos y/o copias de publicaciones o materiales gráficos/audiovisuales/virtuales (flyers, catálogos, afiches, programas de mano, notas de prensa, videos, links, etc.) y/u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia.

13. FORMA DE EVALUACIÓN

13.1 Propuesta técnica (100 puntos)

El PEB efectuará la evaluación de la oferta técnica teniendo en consideración los siguientes aspectos:

Resumen del método de evaluación de las Propuestas técnicas		Puntuación máxima	Ponderado
A. PROPUESTA TÉCNICA			
1.	Experiencia del proveedor	20 puntos	70%
2.	Plan de Trabajo	80 puntos	
PUNTAJE TÉCNICO TOTAL		100 puntos	
B. PROPUESTA ECONÓMICA			
1.	Monto ofertado	100 puntos	30%
TOTAL (EVALUACIÓN TÉCNICA + ECONÓMICA)		200 PUNTOS	100 PUNTOS

13.1.1 De la experiencia del Proveedor (20 puntos)

Experiencia del Proveedor		Puntuación máxima
1.	Persona natural	Cumple /No cumple
2.	RUC habilitado	Cumple /No cumple
3.	Grado mínimo de Bachiller en Comunicaciones, Sociología, Historia y/o Economía	Cumple /No cumple
4.	Experiencia de haber participado en la gestión y/o desarrollo de publicaciones en calidad de Autor y/o Redactor y/o Editor de mínimo diez (10) productos editoriales, a lo largo de su trayectoria profesional. - Menos de 10 productos : No cumple - Entre 10 a 15 productos : 05 puntos - Más de 15 productos : 10 puntos	10 puntos
5.	Experiencia de haber trabajado en entidades públicas y/o privadas en calidad de Periodista y/o Investigador y/o Gestor de Contenidos y/o Jefe de Información durante mínimo tres (03) años, a lo largo de su trayectoria profesional. - Menos de 03 años : No cumple - Entre 03 a 05 años : 05 puntos - Más de 05 años : 10 puntos	10 puntos
TOTAL		20 puntos

Notas:

1. En caso de que el postor no cumpla con algunos de los requerimientos mínimos solicitados, la totalidad de su propuesta será descalificada.
2. La formación académica se acreditará con títulos de bachiller, licenciatura y/o master.
3. La experiencia del proveedor se acreditará con documentos tales como contratos y/o constancias y/o certificados y/o diplomas y/o facturas y/o comprobantes de cancelación y/o conformidad de servicios y/o créditos de autoría en los proyectos y/o copias de publicaciones o materiales gráficos/audiovisuales/virtuales (flyers, catálogos, afiches, programas de mano, notas de prensa, videos, links, etc.) y/u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia.

13.1.2 Propuesta Técnica (80 puntos)

Para efectos de evaluación de este rubro, se considerarán los siguientes criterios

Propuesta Técnica		Puntuación máxima
Plan de Trabajo (80 puntos)		
1.	¿La propuesta preliminar de temas se asocia a las seis (06) banderas del Bicentenario?	20 puntos
2.	¿La metodología describe y explica de manera contundente el proceso a seguir para la realización y cumplimiento del servicio requerido?	20 puntos

3.	¿El cronograma demuestra un manejo eficiente de los tiempos que se tienen para cumplir con los plazos del encargo?	20 puntos
4.	¿El plan de trabajo presenta un planteamiento sólido y una descripción clara, que evidencien la capacidad del postor de responder con precisión a la finalidad y objetivos del servicio requerido?	20 puntos
Total		80 puntos

La calificación de este rubro será obtenida multiplicando cada puntaje parcial de cada concepto mostrado en la tabla por el factor correspondiente de acuerdo al siguiente detalle:

Muy bueno	1.00 puntos (Supera las expectativas)
Bueno	0.80 puntos (Cumple con lo solicitado)
Regular	0.60 puntos (Cumple parcialmente lo solicitado)
No Presenta	0.00 puntos (No cumple)

Solo pasarán a la evaluación económica aquellas propuestas que obtengan un puntaje mínimo o superior a 70% en la evaluación técnica.

13.2 Propuesta Económica (30%)

El Proyecto efectuará la evaluación de la oferta económica presentada como archivo "B" teniendo en consideración los siguientes aspectos:

Propuesta económica	Puntuación máxima	Porcentaje
<p>El puntaje máximo se otorgará a la oferta más baja. Todas las otras propuestas recibirán puntos en proporción inversa, según la siguiente fórmula: $p = y (\mu/z)$</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> p = puntaje obtenido y = puntaje máximo otorgado μ = Monto de la oferta más baja recibida z = Monto de la oferta evaluada 	100 puntos	30%

14. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El Contratista queda obligado a mantener en forma reservada la información suministrada por El Proyecto Especial Bicentenario, asumiendo la obligación de devolver todos los documentos que le hayan sido entregados, al término del presente contrato. Esto incluye tanto material impreso como grabado en medios magnéticos u ópticos. Esta obligación se extiende a los documentos que el proveedor elabore y que correspondan al objeto del presente contrato. Las imágenes, logos y otros elementos no podrán ser entregados a terceros.

DATOS DEL OFERENTE

REF.: SDP N° 006/2020-PEB

1. Nombre o Razón Social: _____
2. Dirección principal: _____
3. Teléfono N°.: _____
4. Persona a contactar: _____
Cargo: _____
E-mail _____
5. Documento de Identidad: _____
6. N° RUC: _____
7. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):

8. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria o cuenta corriente extranjera: _____

Nombre y firma del Representante Legal

Fecha: _____

**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA
SDP N° 006/2020-PEB**

Señores

Proyecto: 00118215 “Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad nacional de cara al Bicentenario”
PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO - Presidencia del Consejo de Ministros
Presente. -

En relación con la Solicitud de Cotización para el Proyecto: 00118215 “Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad nacional de cara al Bicentenario”, el oferente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

- (a) Que no está impedido de contratar con el Estado Peruano ni con la Presidencia del Consejo de Ministros y que siempre ha cumplido a satisfacción sus compromisos y obligaciones con éste.
- (b) Que no es personal que sea:
 - Presidente o vicepresidente, representante del Congreso, Ministro de Estado ni Vocal de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú.
 - Personal directivo, funcionario o empleado de la Presidencia del Consejo de Ministros, que haya ejercido funciones hasta seis (6) meses previos al inicio de la presente convocatoria.
 - Cónyuge, conviviente o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de las personas anteriormente mencionadas
 - Persona Jurídica en la que las personas ya mencionadas anteriormente tengan una participación superior al 5% del capital social dentro de los 24 meses anteriores a la convocatoria.
 - Persona natural o jurídica que haya participado como tal en la elaboración de los estudios o información técnica previa que de origen al proceso de selección y sirva de base para el objeto del contrato.
- (c) Que no tiene pendientes investigaciones, procesos ante el Ministerio Público o el Poder Judicial, en los cuales esté involucrado el Estado Peruano.
- (d) Que, por el hecho de presentar una oferta, se somete plenamente a las bases del concurso, las cuales declaramos haber leído, junto con las normas que la rigen.

Lima, ___ de _____ de 2020

Nombre y Firma del Representante Legal

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS¹
SOLICITUD DE PROPUESTA N° 006/2020-PEB**

(La presentación de este formulario se realizará en papel de carta del proveedor de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma²)

[Insértese: lugar, fecha]

A: Señores
Proyecto ...
Presente. -

Estimados señores:

El abajo firmante tiene el placer de dirigirse a ustedes para ofrecer al Proyecto los servicios _____, de conformidad con los requisitos que se establecen en la Solicitud de Propuesta No. de fecha _____, y todos sus anexos. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera el que mejor puede cumplir con los requisitos de Proyecto, indicando para ello lo siguiente:

- a) Perfil: descripción de la naturaleza del servicio, ámbito de experiencia, etc.;*
- b) Ficha RUC;*
- c) Antecedentes: experiencia en la prestación de servicios similares a los requeridos por el Proyecto, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato;*
- d) Declaración por escrito de que el proveedor no está incluida en la lista de proveedores inelegibles del Estado Peruano, ni en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas.*

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe proporcionar una descripción detallada de cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, el concepto, enfoque, propuesta y cronograma previsto para abordar la temática del servicio, plan de viajes, plan de diseño de materiales, entre otros.

*La estructura mínima de la propuesta metodológica (**PLAN DE TRABAJO**) deberá considerar:*

1. Introducción	<i>Donde se dé a conocer de manera general lo que se quiere lograr con la intervención (objetivos).</i>
------------------------	---

¹ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

² El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

2. Antecedentes	Se da a conocer los antecedentes de las actividades a desarrollarse.
3. Metodología de trabajo	documento descriptivo del proceso a seguir para la realización y cumplimiento del servicio
4. Propuesta	Propuesta preliminar de 15 temas, asociados a las banderas del PEB (deben considerarse todas las banderas), de los cuales 10 serán seleccionados para ser desarrollados
5. Cronograma	etapas, tareas y fechas a seguir para la realización y cumplimiento del servicio

C. Calificación del proveedor

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará:

- a) calificación del proveedor;
- b) en los casos en que lo establezca la SdP, facilitará el currículo que de fe de las calificaciones indicadas; y
- c) la confirmación por escrito manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato.

[Nombre y firma de la persona autorizada por el
Proveedor de Servicios]
[Cargo]
[Fecha]

Plazo de validez de la oferta: _____

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONOMICA
SOLICITUD DE PROPUESTA N° 006/2020-PEB**

El Proponente debe preparar la Propuesta Financiera siguiendo el formato a continuación y enviarlo al correo electrónico logistica1@bicentenario.gob.pe. Los costos deberán estar alineados con los requisitos establecido en los términos de referencia y oferta técnica del proponente.

Cualquier información financiera proporcionada en la Propuesta Técnica conducirá a la descalificación del Proponente.

Asimismo, la propuesta económica de los postores deberá tener coherencia con el servicio de asesoría y asistencia técnica para la organización del concurso e implementación del espacio expositivo y exposición central a realizarse en la casona bicentenario. No se aceptarán propuestas que no reflejen la experiencia, tiempo empleado y demás recursos del postor y del personal propuesto. El Contratista, tiene prohibido exigir o pedir a los medios incentivos comerciales, bonificaciones o descuentos por pronto pago, para su propio beneficio o de terceros con ocasión del contrato, que no sean para el PEB. Todos los descuentos comerciales como los financieros deben ser trasladados al PEB.

El Contratista tendrá derecho únicamente al pago de la administración pactada (tarifa), por lo que su oferta deberá considerar el total de gastos involucrados para la prestación de los servicios solicitados, sin necesidad de percibir ningún beneficio por concepto de comisión de terceros, los cuales, en caso de existir, serán trasladados al PEB.

A. Desglose de costos por entregable*

	Entregables <i>[indíquense en los términos utilizados en la SdP]</i>	Porcentaje del precio total	Precio <i>(Suma global, todo incluido)</i>
1	Entregable 1	20%	
2	Entregable 2	20%	
3	Entregable 3	20%	
4	Entregable 4	20%	
5	Entregable 5	20%	
	Total	100%	

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

B. Desglose de costos por componente (es un modelo a considerar):

Descripción de actividad	Unidad de medida	Costo por unidad de medida	Periodo total de compromiso	Costo total
I. Costos de Personal				
Honorarios		S/		S/
II. Gastos Operativos				

1. Edición		S/		S/
2. Diagramación		S/		S/
3. Equipos de Comunicaciones (telefonía)		S/		S/
4. Reproducción de documentos (impresiones, escaneos)		S/		S/
5. Transporte		S/		S/
6. Otros (detallarr)				S/
SUB TOTAL				S/
IMPUESTOS (INDICAR ...%)				S/
MONTO TOTAL OFERTADO INCLUIDO IMPUESTOS				S/

Son: _____ (indicar importe en números y letras)

El plazo de validez de la propuesta es de _____ (indicar en días – mínimo 45 días)

[Nombre y firma de la persona autorizada por el
 Proveedor de Servicios]
 [Cargo]
 [Fecha]